

INFORME SOBRE LA RESOLUCIÓN CONJUNTA DE LA CÁMARA 346

Para ordenar a la Junta de Directores de la Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública (WIPR), en conjunto con el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA), diseñar y ofrecer una campaña educativa dirigida a orientar a la población sobre la importancia de los árboles en áreas urbanas y suburbanas y la selección adecuada de especies nativas

PREPARADO POR LA OFICINA DE PRESUPUESTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

EFFECTO FISCAL ESTIMADO:

El costo fiscal de desarrollar una campaña educativa sobre la importancia de los árboles en áreas urbanas y suburbanas y la selección adecuada de especies nativas para su siembra:

**No se puede
precisar (NPP)**

*En el resto de este Informe se podrá encontrar un análisis detallado acerca del efecto fiscal de la R. C. de la C. 346

CONTENIDOS

I. Resumen Ejecutivo	2
II. Introducción	2
III. Descripción de la Resolución Conjunta	3
IV. Resultados	4

I. Resumen Ejecutivo

La Oficina de Presupuesto de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico (OPAL)¹ evaluó el efecto fiscal de la Resolución Conjunta de la Cámara 346 (R. C. de la C. 346), la cual ordena a la Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública (WIPR), en conjunto con el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA), diseñar y llevar a cabo una campaña educativa dirigida a orientar a la población sobre la importancia de los árboles en áreas urbanas y suburbanas y la selección adecuada de especies nativas. La campaña incluiría información sobre los efectos del calor extremo en la salud, los beneficios de los árboles para el bienestar físico y mental, la selección de árboles frutales para el hogar, las especies nativas y endémicas apropiadas según las condiciones del lugar y la prevención de daños a estructuras y tuberías. Asimismo, se dispone que los profesionales que participen cuenten con la preparación y experiencia requerida.

Como resultado de su análisis, la OPAL concluye que la R. C. de la C. 346 podría generar costos relacionados con la producción de los anuncios y materiales de la campaña. Sin embargo, al momento de la evaluación, no fue posible determinar con precisión la cuantía de dichos costos.

II. Introducción

El Informe 2027-059 de la Oficina de Presupuesto de la Asamblea Legislativa (OPAL) presenta la evaluación de efecto fiscal de la R. C. de la C. 346², que propone ordenar a la WIPR, en conjunto con el DRNA, diseñar y ofrecer una campaña educativa dirigida a la población en general sobre la importancia de los árboles en espacios urbanos y suburbanos y la necesidad de sembrar árboles nativos apropiados para las franjas verdes en los encintados, patios y jardines.

La implementación de esta campaña educativa responde al interés de proteger a la población y promover

¹ La Ley Núm. 1-2023, Ley de Investigación, Análisis y Fiscalización Presupuestaria de Puerto Rico crea la Oficina de Presupuesto de la Asamblea Legislativa (OPAL) adscrita a la Rama Legislativa. Su función primordial es medir el impacto fiscal de cada propuesta legislativa ante la consideración de la Asamblea Legislativa. En virtud del Artículo 2 de la Ley Núm. 1-2023, la OPAL desempeña un rol consultivo para la Asamblea Legislativa. La OPAL no participa de los procesos deliberativos ni de la toma de decisiones sobre los proyectos de ley, resoluciones y demás medidas ante la consideración de ambos cuerpos. La emisión de este Informe no implica un endoso o rechazo a la pieza legislativa aquí evaluada.

² Este documento puede ser citado como – Oficina de Presupuesto de la Asamblea Legislativa (2026). Informe del Efecto Fiscal sobre la Resolución Conjunta de la Cámara 346 (20ma. Asamblea Legislativa) que propone ordenar a la WIPR y el DRNA diseñar y ofrecer una campaña educativa dirigida a orientar a la población sobre la importancia de los árboles en áreas urbanas y suburbanas y la selección adecuada de especies nativas para su siembra. Disponible en: www.opal.pr.gov

medidas para mitigar los efectos del calor extremo.

Este Informe analiza la pieza legislativa, presenta sus principales disposiciones y expone los resultados del análisis fiscal.

III. Descripción de la Resolución Conjunta³

El resuélvase de la medida expresa lo siguiente:

Sección 1. – Se ordena a la Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública (WIPR), en conjunto con el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA), diseñar y ofrecer una campaña educativa dirigida a orientar a la población general sobre la importancia de tener árboles en espacios urbanos y suburbanos y la necesidad de sembrar los árboles nativos apropiados para las franjas verdes en los encintados, patios y jardines.

Sección 2. – La campaña debe incluir:

1. El impacto que tiene el calor extremo en la salud de las personas.

2. Cómo ayudan los árboles a combatir los efectos del calor extremo.

3. Los beneficios de los árboles en la salud física y mental de las personas.

4. Cómo escoger árboles frutales para el hogar.

5. Enumerar las especies de árboles nativos y endémicos que son apropiados a base del espacio y el clima de la región.

6. Aclarar que los árboles son apropiados y no dañan las casas ni tuberías si son escogidos concienzudamente.

Sección 3. – Los profesionales que participen como recurso deberán tener la preparación teórica y la experiencia práctica necesaria para poder diseñar y ofrecer el material educativo.

...

En síntesis, la R. C. de la C. 346 busca fomentar la siembra adecuada de árboles nativos y orientar a la ciudadanía sobre sus beneficios para la salud y el ambiente, con énfasis en su función para reducir los efectos del calor extremo.

³ Véase la medida de la R. C. de la C. 346, disponible en: <https://sutra.oslpr.org/SutraFilesGen/161160/RCC0346.docx>

IV. Resultados⁴

De aprobarse la R. C. de la C. 346, WIPR y el DRNA tendrían que desarrollar y ofrecer una campaña educativa dirigida a orientar a la ciudadanía sobre los beneficios de los árboles, los efectos del calor extremo y la selección adecuada de especies nativas y endémicas para espacios urbanos y suburbanos. Asimismo, ambas entidades tendrían que procurar la participación de profesionales con la preparación y experiencia necesaria para desarrollar y ofrecer el contenido de la campaña.

La implementación de una campaña educativa podría generar costos asociados a su diseño, producción y difusión. La magnitud de estos costos dependería, entre otros factores, del alcance, contenido y nivel de producción requerido. Como referencia, la OPAL identificó el Contrato Núm. 2023-000027, mediante el cual la Puerto Rico Innovation and Technology Service (PRITS) contrató servicios para una campaña de concienciación sobre seguridad cibernética por \$500,000⁵. No

obstante, las características y alcance de dicha campaña no necesariamente son comparables con los requeridos por la R. C. de la C. 346.

Por tanto, la OPAL concluye que la aprobación de la medida podría generar un costo fiscal para las entidades concernidas. Sin embargo, con la información disponible, no es posible determinar con precisión la cuantía del impacto, debido a que dependerá de las características, alcance y nivel de producción que finalmente se establezcan para la campaña.



Lcdo. Hecrian D. Martínez Martínez
Director Ejecutivo

Oficina de Presupuesto de la Asamblea
Legislativa

⁴ Los estimados de costo preparados por la OPAL se basan en la información y los datos disponibles al momento de emitir el Informe. La OPAL evalúa la razonabilidad de los datos e información obtenida de agencias gubernamentales y otras fuentes, pero no asume responsabilidad por cambios o variaciones que puedan tener los mismos.

Los estimados son cálculos aproximados y descansan en supuestos que pueden variar a través del tiempo. Dichos estimados son preparados en función del deber ministerial de la OPAL, según lo establece la Ley 1 del 3 de enero de 2023 y su única intención es proveer a la Asamblea Legislativa un estimado del costo de las medidas bajo su consideración. Por lo tanto, la OPAL no asume ninguna responsabilidad por un uso no adecuado de la información provista.

⁵ Puerto Rico Innovation and Technology Service. (2022). Contrato de Servicios Profesionales, Núm. 2023-000027. Disponible en: <https://consultacontratos.ocpr.gov.pr/contract/downloaddocument?code=336e111c-d354-4eed-b60f-5b4b40bacf69>